



EL MINISTERIO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUÍS CÓRDOBA" EN EL MARCO DE LA  
PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN EL  
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

**INVITAN A:**

A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE:

**QUIBDÓ, RIO QUITO, ISTMINA, CONDOTO, MEDIO SAN JUAN Y TADÓ A  
PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA ONDAS CHOCÓ, 2020**

1. COBERTURA: 6 municipios del Chocó.

**PROGRAMA ONDAS**

"El Programa Ondas es una de las estrategias de Colciencias para contribuir al fomento de una cultura de CTel, siendo este uno de los aspectos claves para comprender el trasfondo de las acciones que se desarrollan en el marco de la propuesta pedagógica y metodológica del Programa" (Colciencias, 2018).

"El Programa les propone a los niños, niñas y jóvenes el desarrollo de procesos de investigación, los cuales se configuran como la actividad central del Programa. En ese sentido, el rol del maestro coinvestigador es fundamental, pues es quien puede generar las dinámicas pedagógicas para que la investigación encuentre un lugar en la escuela y las inquietudes de los niños, niñas y jóvenes un camino para ser investigadas" (Colciencias, 2018)

Esta labor se realiza con el apoyo de instituciones aliadas que comparten nuestros objetivos; en el Chocó, la Universidad Tecnológica del Chocó, es la entidad coordinadora, gestora de las alianzas que comprometen a diferentes entes territoriales con la educación y formación en investigación de niños, niñas, adolescentes y docentes, para que se apropien de los problemas y potencialidades de su entorno y propongan soluciones que contribuyan a la construcción de conocimiento y transformación de las realidades sociales que se viven en cada territorio.

**OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA**

- Desarrollar habilidades y competencias investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación a niños, niñas y adolescentes del departamento.
- Desarrollar habilidades y competencias a maestros acompañantes, co-investigadores e investigadores, que acompañan y guían las actividades científico-pedagógicas de los niños, niñas y adolescentes del departamento de Chocó.
- Desarrollar competencias en los estudiantes y docentes beneficiados para que usen las TIC en los procesos de investigación.

**DIRIGIDA A**

La convocatoria está dirigida a los grupos de investigación infantiles y juveniles que pertenecen a las Instituciones Educativas urbanas y rurales, públicos de 6 municipios del departamento del Chocó.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA**

- Pertenecer a un establecimiento educativo.
- Diligenciar y entregar el formato de presentación de proyectos.
- Conformar grupos de investigación de niños, niñas y adolescentes con adultos o maestros y maestras de sus instituciones educativas, quienes se convertirán en acompañantes / coinvestigadores de las investigaciones.
- Anexar copia de la certificación bancaria de la Institución Educativa.

**"UTCH, Compromiso de todos y para todos"**



## LÍNEAS TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN A BENEFICIA

| Líneas temáticas de investigación del Programa Ondas |  |
|--|--|
| Líneas de investigación                              | Descripción  |
| Ciencias naturales                                   | En esta línea se ubican los proyectos de investigación cuyo problema se aborda con estudios en los siguientes campos: matemáticas, ciencias físicas, ciencias químicas, ciencias de la tierra y medioambientales, ciencias biológicas, entre otras.  |
| Ingenierías y tecnologías                            | Esta línea contempla los proyectos de investigación, en los que el problema planteado se aborda con estudios en campos de ingeniería: computación y ciencias de la información, civil, eléctrica, electrónica e informática, mecánica, química, de materiales, médica, ambiental, biotecnología medioambiental, biotecnología industrial, nanotecnología, entre otras ingenierías y tecnologías. |
| Ciencias médicas y de la salud                       | En esta línea se incluyen los proyectos en los que el problema de investigación implica estudios en los campos de medicina: básica, clínica, ciencias de la salud, biotecnología en salud, entre otras ciencias médicas.   |
| Ciencias agrícolas                                   | Esta línea temática incluye aquellos proyectos de investigación cuyo problema implica estudios en los campos de: agricultura, silvicultura y piscicultura, apicultura, ciencias veterinarias, biotecnología agrícola, entre otras ciencias agrícolas.  |
| Ciencias sociales y humanidades                      | En esta línea se inscriben los proyectos de investigación cuyo problema se aborda en los campos de: ciencias políticas, derecho, economía y negocios, geografía social y económica, periodismo y comunicaciones, psicología, sociología, arte, historia, arqueología, idiomas y literatura, entre otras ciencias sociales y humanidades.   |

1. En este contexto, y teniendo en cuenta las características sociales, culturales, económicas y ambientales del Departamento, los proyectos preestructurados que se implementarán serán los definidos por Minciencias y el Programa Ondas en la línea: **La ruta de investigación de Nacho y Luna.**

### TIPOLOGÍA DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Se apoyarán proyectos de investigación abiertos y pre-estructurados. Según lo definido en la p. 2 y 3 del Anexo 6: Lineamientos para convocatoria y selección de grupos de investigación de niños, niñas y adolescentes, ellos se definen:

- a. Proyecto de investigación abierto: Formulación a partir de los intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes, que se desarrolla siguiendo la ruta metodológica del Programa Ondas y se inscribe en una de las líneas temáticas del programa.
- b. Proyecto de investigación Pre estructurado: Son construcciones del Programa en alianza con diferentes sectores y entidades y tienen por objetivo plantear a los niños, niñas y adolescentes la investigación de problemáticas de interés nacional, por ejemplo: el cuidado de la biodiversidad, o el estudio del cambio climático. En estos, los aspectos básicos de la investigación están definidos previamente y cuentan con guías metodológicas establecidas.

### OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETEN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Los rectores se comprometen a garantizarle a los docentes, los espacios y los tiempos

***“UTCH, Compromiso de todos y para todos”***



dentro del calendario escolar para acompañar a los grupos de investigación beneficiados y participar en los espacios de formación y apropiación social.

Los estudiantes y maestros acompañantes se comprometen a:

- Asistir a los talleres y eventos de divulgación del programa Ondas.
- Presentar las propuestas de investigación en físico y medio magnético en la dirección: Ciudadela Universitaria, bloque 11, segundo piso, oficina 214, Coordinación Programa Ondas Chocó.
- Cada grupo de niños, niñas y adolescentes con sus maestros (as), estará acompañado por un asesor de línea de investigación asignado por el programa Ondas.

### CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Se podrán presentar a la convocatoria de grupos de investigación que:

- a) Los proyectos presentados a la convocatoria deben inscribirse en las líneas de investigación del programa Ondas, arriba señaladas.
- b) Un mismo docente no puede tener a su cargo más de un proyecto por vigencia.
- c) En esta convocatoria se seleccionarán 60 grupos pertenecientes a 15 Instituciones Educativas.
- d) Los proyectos presentados a la convocatoria deben inscribirse en la líneas de investigación del programa Ondas.

### MODALIDAD DE APOYO A LOS GRUPOS ONDAS

Según lo definido por el Comité Departamental y los lineamientos nacionales del Programa planteados en los manuales, se apoyarán las propuestas de investigación, seleccionadas, de la siguiente manera:

- Recursos máximos asignados para cada grupo de investigación equivalentes a (\$600.000,00) M/Cte, los cuales serán consignados a la CUENTA BANCARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- Recursos asignados para cada grupo de investigación
- Asesoría y talleres de formación al grupo de investigación para el desarrollo de su investigación.
- Asignación de materiales pedagógicos del Programa Ondas y para la participación del grupo de investigación en los encuentros de Yo amo la ciencia.
- Por ser los recursos asignados a los grupos de investigación, de origen público, no pueden ser utilizados en dotación de equipos; construcción de infraestructura, y otro tipo de eventos de intervención que no formen parte del proyecto general de investigación.
- Estos recursos deben ser manejados por el grupo de investigación, según los roles de los participantes.
- En el marco de la alianza entre la Fundación Compartir y el programa Ondas, en la ceremonia del Premio Compartir, se entrega un reconocimiento especial en la categoría Maestro Ondas. Por este premio pueden participar y concursar los(as) maestros(as) que participen del programa Ondas.

### COMITÉ DE SELECCIÓN

La selección de las propuestas de investigación susceptibles de apoyo económico y pedagógico, estarán a cargo del Comité Departamental del Programa Ondas Chocó.

***“UTCH, Compromiso de todos y para todos”***



**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN A BENEFICIAR**

Según el acumulado de ejecución de Ondas Chocó, los criterios para seleccionar los grupos de investigación que apoyará el Proyecto: son los siguientes:

- a. Se apoyarán grupos de investigación, entendidos como personas que se asocian para darle solución a un problema compartido y plantearse nuevas preguntas sobre él.
- b. Se apoyarán preguntas de investigación que se caractericen por:
  - Que la pregunta sea transformadora; debe implicar cambios en la calidad de vida de los habitantes de una región o de una comunidad.
  - Que la pregunta contribuya a la solución de problemas existentes en los contextos, transformando o modificando las situaciones problemáticas.
  - Que la pregunta les aporte a ellos o a su comunidad algo útil o novedoso.
  - Que la pregunta y el problema sean susceptible de ser desarrollados mediante la metodología propuesta en el proyecto.

Asimismo, las preguntas deben

- Surgir de los niños, niñas y adolescentes, ser innovadora y creativa.
  - Partir del acumulado de conocimiento en el tema producido en el Programa en su entidad territorial y en el país.
  - Responderse con los recursos con los que se cuente en el establecimiento educativo, en la comunidad y en la región.
  - Responderse en ocho meses, tres para las tres primeras etapas que tienen lugar durante la convocatoria, y cinco para las restantes.
- c. El proyecto debe involucrar a su comunidad inmediata en su resolución. Los familiares, vecinos y amigos, quienes tienen experiencia, podrían convertirse en un apoyo importante para la realización de la investigación y para la propagación de sus resultados.
  - d. Criterios de pertinencia. Que se refleje en el interior de la escuela una problemática que se oriente a la comunidad.
  - e. Criterios de equidad:
    - Representación de los 6 municipios.
    - Representación de diferentes estratos
    - Instituciones Educativas públicas del área rural y urbana.

No se financiarán problemas de investigación presentados por:

- Grupos de maestros.
- Grupos de estudiantes universitarios.
- Clubes de ciencia que estén conformados por adultos.

O propuestas cuyo énfasis sea:

La dotación de equipos o materiales didácticos.

- La construcción de infraestructura.
- El desarrollo de actividades como talleres, convivencias, y otro tipo de eventos de intervención que no formen parte del proyecto general de investigación.

**COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA**

Una vez seleccionados los grupos de investigación a apoyar, se comunicarán los resultados de la convocatoria a través del portal <http://portal.utch.edu.co/es/informaci%C3%B3n-general-ondas.html> el Facebook: Ondas Choco, programa radial ¡Qué Onda! u otros medios.

**CRONOGRAMA**

| Actividad | Fecha |
|-----------|-------|
|-----------|-------|

*“UTCH, Compromiso de todos y para todos”*



|  |                    |
|--|--------------------|
| Apertura de la convocatoria  | Enero 27 de 2020   |
| Recepción de propuestas de investigación y cierre de la convocatoria | Febrero 27 de 2020 |
| Evaluación de las propuestas por el Comité departamental             | Febrero 28 de 2020 |
| Comunicación de los resultados de la convocatoria                    | Marzo 2 de 2020    |

#### PARA MÁS INFORMACIÓN

Oficina Programa Ondas Chocó: UTCH, bloque No. 11 Oficina 214, segundo piso.  
Coordinación Ondas Chocó: [ondaschocomincienciasutch@gmail.com](mailto:ondaschocomincienciasutch@gmail.com), Coordinadora  
Ondas Chocó: Evangelina Murillo Mena, cel. 3204956637,  
correo: [evamury@gmail.com](mailto:evamury@gmail.com) , Asistente Académico Ondas Chocó: Fabio Asprilla  
Moreno: cel. 3217836587, correo: [fabioasprilla2012@gmail.com](mailto:fabioasprilla2012@gmail.com)  
Teléfono fijo: 6726565, extensión 6028.